

administración local

AYUNTAMIENTOS

ARGAMASILLA DE ALBA

EDICTO

Por Mugaburu, S.L., se ha solicitado licencia para la actividad de casa rural, con ubicación en polígono 72, parcela 4, de esta localidad.

Lo que se hace público, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Argamasilla de Alba, a 14 de diciembre de 2017.-El Alcalde, Pedro Ángel Jiménez Carretón.

Anuncio número 4013

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>